



Municipalidad de Nacaome
Departamento de Valle, Honduras, C. A.
Tel. 2795-5398



NACAOME, VALLE 02 DE OCTUBRE 2020

Abg. Kellyn Gissel García
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Esperando se encuentre bien de salud, un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente es para hacerle la entrega de copia de contratos y consolidado digital durante el periodo de la fecha 27 de Septiembre al 02 de Octubre del año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19

Agradeciéndole su atención a la presente.



Lic. Daniel Geovany Varela
Gerente Administrativo



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398

Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



CONTRATO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACION, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE TRIAJE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 DE ESTA CIUDAD DE NACAOME, VALLE.

Nosotros **Víctor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE y ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1972-00238, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el CONTRATANTE que por este acto decide contratar los servicios de EL CONTRASTISTA para que realice los trabajos de mano de obra para la reparación, rehabilitación y acondicionamiento de sala de triaje ante la emergencia sanitaria COVID-19, de esta Ciudad de Nacaome, Valle, las cuales se detallan según Cotización:

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo/U	Costo Total
1	Apertura de boquete para puerta entre consultorio y vestidor en sala de triaje	C/U	1	1500.00	L. 1,500.00
2	Instalación de puertas entre consultorio y vestidor en sala de triaje	C/U	1	2000.00	L. 2,000.00
3	instalación de llavín en puerta	C/U	1	600.00	L. 600.00
4	construcción de baños-ducha para pacientes y personal medico	C/U	3	4500.00	L. 13,500.00
5	Reparación y pintura de jardinería exterior frente de calle.	General	---	1500.00	L. 1,500.00
6	Siembra de árboles en jardinería exterior frente de calle	C/U	10	100.00	L. 1,000.00
7	Instalación y siembra de planta ornamentales (maceteros) en patio	C/U	4	600.00	L. 2,400.00
8	pintura de paredes en patio interior	M2	129	85.00	L. 10,965.00

9	Pintura de pila de almacenamiento de agua	General	14.30	800.00	L. 800.00
10	reparación de ventana tipo celosías con sustitución de vidrios rotos e instalación de malla metálica sujetadores, operadores	C/U	8	800.00	L. 6,400.00
11	Corrección de desplome de puerta de vidrio	General	---	500.00	L. 500.00
12	Rampas de acceso para personas con limitaciones	C/U	2	3500.00	L. 7,000.00
13	Limpieza general	General	---	1000.00	L. 1,000.00
14	Construcción de pared división en bodega, construida con estructura de madera y tabla yeso	M2	14.3	800.00	L. 11,440.00
15	Pintura de pared en bodega de triaje	M2	28.6	80.00	L. 2,288.00
16	Revisión y reparación de sistema eléctrico en bodega	General	---	---	L. 3,500.00
17	reparación de enclelado en bodega de triaje	General	---	---	L. 800.00
18	Cambio de llavín en puerta metálica en bodega de triaje	General	---	---	L. 600.00
19	Construcción de estantes en metal playwood de 1.95 x2.40mts	C/U	1	6000.00	L. 6,000.00
20	Construcción de estantes en metal y playwood de 1.95 x1.90 mts	C/U	1	4000.00	L. 4,000.00
TOTAL					L. 77,793.00

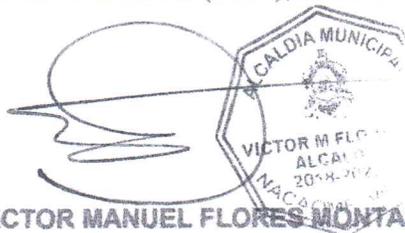
SEGUNDO Continúa manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por, **SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS. (Lps.77,793.00).**

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de quince (15) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 13 de octubre del año dos mil veinte (2020).

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme a los avances del trabajo, de mano de obra, para la reparación, rehabilitación y acondicionamiento de sala de triaje ante la emergencia sanitaria COVID-19 y estos sean a entera satisfacción de la misma.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-02-581 Subsidio a la Administración Central (Salud-Triaje), que serán pagados de la cuenta # 01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE

ELMER DIONICIO GARCIA ARGUETA
EL CONTRATISTA